

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año VII

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 41 y 42

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 1855

Palma de Mallorca, LUNES 18 Agosto de 1902



**Nicolás Ticoulat**

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Relaires n.º 102

Gafas y lentes de todas clases. Especialidad en cristales Bleutés y Ahumados. Cristales roca. FINE-GLASS y demás clases.

25—Brossa—25

Se hacen toda clase de composturas. Grandes surtidos en estampería y molduras para cuadros.

ECONOMÍA

¡AQUELLOS TIEMPOS!

**CUATRO AÑOS DICHOSOS**

(1654-1658)

EL ESTADO

Degollados por un bofetón.—Alcaldes ladrones.—Rey tabernero.—Desastres.—Espantosos errores judiciales.—Presos arrancados del patíbulo.—Sin plata.—Gobernantes estúpidos.—Chanchulleros.—Catalanismo.—Soldados traidores.—Contra los reyes.—Motines.—Endemoniados.—Medios rutinarios.—Calderilla y gracias.—Rey tronado.—Desertores.—Generales cobardes.—Abusos y remedios.—Odio popular.—Nobles escandalosos.—Palizas a la justicia.—Hechizados y hechiceras.—Condesa estafadora y bodegonera.—Grimenes.

Pintamos ayer los atropellos y crímenes cometidos por la Iglesia durante Septiembre y Octubre de 1654. El Estado, la Nación, justo es decirlo, eran mil veces peores aún que la Iglesia bajo el régimen absolutista. Es horrible, vergonzoso, repugnante, leer las noticias de lo sucedido en España durante los mismos dos meses. Increíble parece que existiera un pueblo como el español, capaz de tolerarlo. El robo, el asesinato, el chanchullo, la miseria, el fanatismo, la barbarie, gobernaban España.

Del Rey abajo, todos robaban. Unas veces pasábase la justicia de blanda, otras de cruel.

Léase, por ejemplo: «Dagollaron» al hermano del embajador de Portugal y «ahorcaron» otros criados por «haber dado un bofetón» a uno. El chanchullo llegaba a las autoridades más altas:

«Día de la degollación de San Juan. Mal agüero: fué preso D. Martín de Lanuza, gran personaje, alcalde de Casa y Corte, por haber dejado fugarse varios presos é inducido a testigos falsos y «tomado dinero» y otros delitos de «gran fealdad».

Los reyes, sedientos de oro para sus orgías, explotaban todo negocio.

«Han quitado todas las tabernas de criados del rey» (los reyes se dedicaban a taberneros! ¡Oh sacras, católicas majestades!) El vino no estará barato, pues se prohíbe aguarlo. Ningún criado del rey sea tabernero, y si lo fuere esté sujeto a la justicia ordinaria».

«Esto prueba que todos los borrachos que llevarán el sello regio podían hacer cortes de mangas a la justicia y reírse de ella.

Entretanto, el reino iba pereciendo.

«De Cataluña no hay muy buenas nuevas porque cada día el francés va ganando allí tierras».

La justicia tan benigna con los alcaldes de Casa y Corte, cometía terribles errores.

«Horribles y espantosas son las nuevas que hay. Un lacayo declaró ser autor de la muerte del marqués de Cañete, no D. Antonio de Amada. Declaró haber salido la marquesa pi-

diéndole misericordia y la dió de cocas y bofetadas. Véase como fué «injustamente ahorcado el infeliz» D. Antonio «por atropellamiento de la justicia».

En cambio, los jueces se dejaban arrancar a los verdaderos criminales.

«En Salamanca han quitado de la horca otro preso y en Cádiz han hecho lo mismo».

La miseria era general.

«Trátase de bajar los doblones, porque se «llevan toda la plata», y en habiéndola, no parecerá el oro. Todo es confusión, sin saber los gobernantes qué hacer» ni acertar en nada, con que todo vale a precios excesivos».

Indudablemente España no ha variado. Los mismos gobernantes estúpidos mandan hoy y permiten el alza de los cambios.

En cuanto a moralidad, véase el cuadro que ofrecía Madrid.

«El duque de Lorena, aquella sabandija que ponía terror a Europa, sigue preso. Tiene siete millones y quieren lo traigan a la corte. No vendrá porque aquí en Madrid «todo se vende y por el dinero se facilitan imposibles».

El país sufría lo mismo que hay las convulsiones del separatismo.

«Una carta grande y con vivísimas razones y sumisiones grandes, han escrito los catalanes al rey. No son tan malos como los hacemos, «que muchas veces las insolencias de los ministros irritan a los hombres a que hagan lo que no deben hacer».

Los ministros de entonces eran tan torpes con los catalanes como los de ahora. Y el Ejército era un primor de moralidad.

«De Arras, malas noticias. El enemigo «sacó 200 escudos» de oro de París para sobornarnos «Temamos de la traición» que, si «no es así», no entrará un pájaro en la plaza».

Los Reyes eran odiados por el pueblo.

«Dicese tiene la Reina sospechas de preñada. Dios lo haga y si ha de ser hija, «para qué la queremos?» Mejor será que no lo esté, que MUJERES HAY HARTAS.» (Es verdad, señora Cristeta, y suegras, hijas, nueras, sobrinas, madres, tías, etc.)

Los motines eran diarios.

«En Navarra han quemado 304 casas de sündicos sobre unos impuestos que querían cargar al pueblo».

La ciencia era oficio de curanderos viles, servil instrumento del más bajo de los fanatismos religiosos.

«Un médico de Andalucía sustenta en el Monasterio de la Encarnación la conclusión de que lo mismo que los Reyes de Francia tienen gracia de curar lamparones, la «tienen los de España de curar endemoniados.»

«La reina se queda en el Retiro, que la han de bizmar, para lo cual hay «gran junta de comadres y aljibristas.»

El tener calderilla era un acontecimiento entonces.

«De hoy a mañana se espera que salga la calderilla. El Rey «se halla sin blanca.»

¡Y eso que el rey robaba como cualquier ladrón de caminos!

«Entraron en Madrid 30 carros de barras de plata y uno de oro.»

Témese que al labrarla se «ha de echar el Rey sobre ella.»

Esas barras de plata que servían al Rey para divertirse faltaban a la patria.

«De O.án piden dinero para el sustento de la plaza, de «doonde se van pasando cada día mas españoles a los moros, obligados de la hambre y desnudez que pasan.»

¡Los generales eran a veces tan heroicos!

«El conde de Fuensaldaña «se retiró de

Arras cobardemente, sin disparar un arcabuz, dejando al príncipe de Condé peleando como un león.»

La verdad era un delito y la regeneración un crimen.

«El Memorial de Jacinto Valcázar pide al R. y quite a sus vasallos todas las cargas y que las «rentas» y frutos paguen el 5 por 100. Ténease por gran cosa. Ténease «han de matar» a Valcázar los «interesados en cometer abusos.»

El pobre pueblo sufría, rugiendo de ira, tanta infamia.

«Está el pueblo tan desbocado contra Lanza, que si lo pudiera hablarlo a las manos, se lo comieran a pedazos.»

La nobleza era un modelo.

«Al condestable le han doblado las guardias en Segovia, porque no paraba de noche ni de día de hacer desórdenes en la ciudad.»

La tranquilidad pública daba gusto en aquellos patriarcales tiempos.

«Salieron anoche a rondar 17 alguaciles y escribanos, que llaman la ronda de los «dragones». Dieron con ocho mal entretenidos «gente cruda». «Salió la justicia con las manos en la cabeza, descalabrados y mal heridos muchos», y entre ellos D. Francisco de Quiros «pasado de una estocada.»

Las supersticiones, brazo de la religión, dominaban el espíritu nacional.

«El Marqués de Liche «anfermó de hechizos». Anoche prendieron a tres damazas ricas y de buena cara «por hechiceras». La Inquisición las envió a Toledo. Halláronles mil embustes, manos «de niños muertos, cabellos, dientes, cintas de atacar de hombres y otras mil cosas. Estaba un gran señor de visita con la una, que duró hasta las once. De esta mercancía hay en Madrid gran cantidad.»

Los grandes de España robaban a manos llenas. Y las condesas lo mismo.

«De Nápoles se avisa el descontento del pueblo con lo «endiosado» de Castrillo el virrey y «con las estafas de su mujer», que hace a todos pidiendo y tomando cuanto le dan: haciendo muchos convites y no a su costa, que duran de sol a sol: de que resultan hartos pasquines, «pintándola como bodegonera.»

Pide el mismo Virrey echen de allí a la condesa.»

Sirva de ramillete final a tanta y tanta vergüenza el siguiente parrafito:

«Anoche «mató un caballero» a su amiga. Una mujer «se echó en un pozo». A un «hombre mataron». Un «contador se quedó muerto».

Y dos días ha en Alcalá amaneció un regidor fuera del lugar «ahorcado en una cruz», con su espada en cinto y broquel al lado. El diablo anda suelto.»

Conque ya pueden ir disponiendo los señores neos, que doña Providencia vaya preparando un par de volcanes de la Martinica como justo castigo a tantos y tan grandes crímenes.

¡Bien los merecerían aquellas catervas de asesinos y de pillos, que desgarraban y se reportaban el cadáver de España como hambrientos cuervos, en aquellos felices tiempos del absolutismo clerical!

Por la copia  
RODRIGO SORIANO.

## LA EPIDEMIA REINANTE

En demostración de que el suicidio es contagioso, criminalistas y antropólogos de gran autoridad citan entre otros muchos ejemplos,

el de aquellos quince inválidos que en 1772, y en un brevísimo espacio de tiempo, se ahorcaron sucesivamente, colgándose de una misma viga, y el de los muchos ingleses que buscaron la muerte en el cráter del Vesubio después de haberles enseñado el camino cierto «lord» aburrido de vivir. El homicidio también es contagioso; los crímenes rara vez se presentan aislados, «viénes a rachas», a «lunas», como observan algunos sin saber a qué atribuir la causa, sin sospechar la existencia del «contagio moral»...

El servilismo, la imbecilidad, ¿son contagiosos? Si las pruebas faltaran para contestar afirmativamente, bastaría para encontrarlas concluyentes, irrefutables, dirigir en estos momentos una mirada a España y leer las crónicas del viaje que el monarca está realizando, telegrafadas por los corresponsales de los periódicos de gran circulación. Esas crónicas no solamente demuestran que el servilismo y la imbecilidad son contagiosos, sino que estamos pasando por una terrible epidemia de imbecilidad y servilismo que nos deja limpios de sentido común y vírgenes de dignidad.

¡Hasta en ciudadanos que se llaman republicanos se ceba la epidemia y hace que doblen el espino ante un niño de dieciséis años, sin más méritos que ocupar el trono que ha hundido a la patria en los abismos de la ruina y de la deshonra! ¡Hasta periódicos que blasonan de demócratas han perdido toda noción de sentido común para convertirse en despreciables aduladores de la realeza! ¡Hasta los terribles enemigos de toda ley, autoridad y gobierno, han oficiado de comparsas en ese sainete de las ovaciones al monarca! ¿Como explicar el fenómeno? Se explica admitiendo que son contagiosos ciertos males de la inteligencia y del espíritu, y que es omnipotente el dinero en pueblos donde el nivel moral es tan bajo como en España, y donde los ideales se tienen en el vientre.

Reviste formas tan extraordinarias la baja de que se está dando ejemplo, que hasta los mismos cortesanos de Luis XIV se avergonzarían de tanta adulación. Ellos no llegaron tan bajo, fueron más dignos, más hombres, más sinceros, porque al fin y al cabo creían en el origen divino de la realeza, cosa en que ya no cree nadie.

El afán de hacer popular al monarca no respeta nada, ni la verdad; no se detiene ante nada, ni ante el ridículo. Se atribuyen al rey palabras que no pronuncia, se inventan diálogos para todos los gustos, escenas dignas de una obra mala del género chico, y en lo más trivial, en lo más vulgar, en lo que ningún interés tiene para nadie, encuentran los cortesanos de la prensa motivo para llenar muchas columnas, haciendo profecías halagüeñas para la patria, viendo señales infalibles de su próxima regeneración, de su engrandecimiento en plazo breve, por el solo hecho de que el monarca ha «sacado algunas instantáneas», ha escupido, se ha sentado, ha fumado unos cuantos cigarrillos, tragándose el humo como los hombres, ó ha dirigido la palabra a un obrero auténtico ó falsificado.

¿Y para eso se inventó la imprenta? ¿Y para eso sirven el telégrafo y el teléfono? ¿Es esa la misión de la prensa?

En las naciones extranjeras nos mirarán con asombro, con lástima, con desprecio tal vez.

Creíamos nosotros que se podía ser monárquico; sincero y convencido, y ser al propio tiempo hombre serio, digno, pero lo que está ocurriendo con motivo del viaje del monarca, parece demostrar que en España no ocurre así, que el monárquico ha de abdicar su condi-

ción de hombre para convertirse en cortesano...

A poco que dure la epidemia reinante, estaremos en disposición de que vengan a civilizarnos las kábilas de Marruecos, porque la imbecilidad y el servilismo habrán terminado la famosa continuación de la Historia de España de que hablaba Cánovas. ¿Y por qué no? Los que alguna vez reciben a tiros al sultán, ¿no demuestran ser superiores a los que aquí establecen verdaderos pugilatos de baja estatura e indignidad por agrandar a la realeza, por adular a la monarquía del desastre?

P. y M.

## UN DEMENTE

—¿Qué es de tí, chico?—le pregunté.—No se te ve por ninguna parte. Para dar contigo hay que venirte a buscar a esta tienda de Aquiles, adonde te has retirado como los cenobitas al yermo.

Se levantó, se aseguró de que nadie nos escuchaba, cerró cuidadosamente la puerta, y volviéndose a mí, díjome con aire lleno de misterio:

—Me ocurre una gran desgracia. Sólo a un amigo como tú la confesaría. ¿He perdido el juicio!

—¿Qué tontería!—exclamé.—¿De dónde ha podido venirte tan extraña imaginación? ¿No comprendes la contradicción que encierra? Ningún loco da en la manía de imaginarse que lo es. El loco que conociera su locura ya no sería loco.

—Es un error—replicó.—Hay un delirio razonante que es el que padezco. ¿Cómo llamarías tú al que en todas las cosas, sin excepción alguna, pensara de una manera diferente de como piensan los demás?

—Le llamaría raro, estrambótico, excéntrico, extravagante...

—Originalidad, extravagancia, manía, demencia, ¿qué son sino los términos de una serie? ¿Es otra cosa la vesania mas que la incoherencia de las ideas que nos pone en pugna con el sano sentido común?

—¿Y en que consiste tu perturbación?

—Mi perturbación consiste en encontrar racional a lo disparatado y lógico a lo absurdo. La dialéctica hace bancarota de mi cerebro. Entre el principio y la consecuencia mi entendimiento sufre extravío. Adolezco de una dislocación del silogismo. ¿Lo entiendes ahora?

—Menos que antes.

—Lo entenderás en cuanto te haya puesto algunos ejemplos.

¿No es evidente que los hombres públicos que han regido los destinos de España de veinticinco años a la fecha son los principales causantes de su ruina y abatimiento? La opinión pública así lo ha estimado, y yo con ella. Pero la opinión sensata ha sacado en consecuencia que era preciso confiar la regeneración de la patria a esos mismos hombres que la perdieron. Yo, como estoy loco les hubiera hecho expiar su crimen ó su imprudencia, y cuando menos les hubiera arrojado a escobazos. Ya ves que mi demencia no es tan pacífica como parece, y tiene sus accesos de furia.

Todo el mundo conviene en que la ignorancia nos ha llevado al abismo. Los cuerdos inferen de aquí que es necesario dejar indotada a la instrucción pública y poner la educación de la juventud en manos de la clerigalla. Yo, en mi frenesí, hubiera hecho mil despropósitos. Hubiera sacado de la tierra doscientos millones al año para consagrarlos a esta primordial atención. Hubiera traído del extranjero maestros que nos desasnaran. Hubiera enviado a Europa millares de pensionados para que allí lo aprendieran todo, desde las mas altas especulaciones filosóficas hasta el arte de fabricar quesos. Dios sabe hasta qué punto me hubiese arrastrado mi delirio.

Los yankees herejes nos sentaron las costuras a los ortodoxos españoles. De este hecho los discretos han sacado la moraleja de que aquel desastre fué un castigo de nuestra impiedad y que, para evitar la repetición de males tamaños, es indispensable perseguir la herejía y el librepensamiento, extremar las exterioridades de la devoción y metarnos en la frailocracia hasta el cogote. Yo habría pensa-

do que urgía hacer con la edad Media un corte de cuentas y plantarnos de un sólo salto en el siglo XX.

La sociedad española tenía que transformarse de arriba abajo. Una revolución completa, total, absoluta, se hacía indispensable. Como nada debía conservarse, fueron llamados al poder los conservadores, seguidos a poco por los fusionistas, sus primos hermanos. Es la lógica de los cuerdos. Yo insensato, lo entiendo de otro modo. Para hacer una revolución, habría apelado a los revolucionarios. Para transformar la sociedad de arriba abajo, hubiera echado mano de los radicales. ¡Mira tú que disparates!

Y así en todo. Mi lógica se da de bofetadas con la de los demás. Ellos y yo pensamos a contrapelo. ¿Hay dudas acerca de lo acaecido en la fortaleza de Montjuich? Lo mejor, según la sensatez, es no aclarar esas dudas. ¿Estiman los de la Unión Nacional que del régimen actual derivan todos nuestros males? Lo que proceda en razón es declararse neutral entre este régimen que ha perdido a España y otro que pudiera salvarla. ¿Juzgan los republicanos que su espantoso fracaso es efecto de su desunión? Lo oportuno, lo que demanda el buen juicio, es seguir como hasta aquí, tirándose los bonetes... Y yo erre que erre, pensando todo lo contrario.

Y hay mas. Si yo tuviera una hija destinada a ser, por ley natural, esposa y madre, ¿cómo me había de ocurrir encomendarla a aquellas que han renunciado a ser jamás madres ni esposas? Si se tratara de preparar a un hijo para las luchas de la vida, ¿cómo había de confiar su preparación a los que dicen haber abdicado de la vida para evitar la lucha? ¿Enriquecería con mis dádivas a los que han hecho voto de pobreza? ¿Consentiría que dirigiera la conciencia de mi esposa un hombre que ha renegado del matrimonio y de la familia? No; eso sólo lo hacen los cuerdos; los cuerdos que se imaginan que la edad de dieciséis años es el momento crítico de la mayoría política y la plenitud de la capacidad estadística.

—Pues mira—le dije,—en ninguno de los ejemplos que has citado encuentro el menor síntoma de la enajenación mental de que dices adótecer.

—¿Cómo que no?—gritó colérico mi amigo.—¿Pretendes, por ventura, que crea que todo el mundo ha perdido aquí la chaveta, y que yo soy el único, ó poco menos, que conserva uso de razón?

ALFREDO CALDERÓN.

## El Colegio Médico-farmacéutico

EN EL AYUNTAMIENTO

El Colegio Médico tuvo la buena idea de celebrar el derribo de las murallas dedicando a este suceso una sesión, y el Ayuntamiento el acierto de ofrecerle el Salón de Sesiones de la Casa de la villa.

Verificóse el jueves y leyeron sus trabajos los señores Sampol, Mugar, Valenzuela, Riera, Jaume y Matas, Oliver, Estadas (don Eusebio) y Oliver (don Miguel), estos dos últimos nombrados socios honorarios del Colegio.

Todos encomiaron la necesidad de la higiene y felicitaron al Ayuntamiento por haber dado el paso mas difícil para conseguir esta higienización el derribo del recinto amurallado.

Asistieron numerosos señores y público y los disertantes fueron aplaudidos.

D. Guillermo Serra que presidía dió las gracias a los asistentes y dió por terminado el acto.

## Interesa mucho

saber que en la ciudad de Barcelona y Calle de la Diputación, N.º 435, sucursal de A. Salvati Costanzi se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase *Milagrosos Conflictos ó Inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI* en 4.ª pág.

## NOTICIAS

Con motivo de las fiestas del derribo de la primera piedra del recinto amurallado el Gobernador y el Alcalde de esta Ciudad pusieron telegramas al General Weyler notificándole el entusiasmo del vecindario en tan solemne acto.

La contestación del ministro de la Guerra ha sido la siguiente:

«Ministro Guerra a Gobernador Civil:

«Agradezco cuanto me manifiesta V. S. con motivo de inauguración derribo murallas y agradezco mucho las manifestaciones de afecto y consideración de que me da conocimiento haciendo votos por que inaugure también una nueva era de prosperidad. Ruego lo haga saber a ese Ayuntamiento y pueblo al cual saludo con toda estimación significándole una vez mas por tantas como he recibido de su cariño.»

«Ministro guerra al Alcalde Palma.

Madrid 15 10 50

Uno mi satisfacción a la de ese pueblo con motivo inauguración derribo murallas y agradezco mucho las manifestaciones de afecto y consideración de que me da conocimiento haciendo votos por que inaugure también una nueva era de prosperidad. Ruego lo haga saber a ese Ayuntamiento y pueblo al cual saludo con toda estimación significándole una vez mas por tantas como he recibido de su cariño.

Durante la presente semana estará encargado del servicio de vigilancia de la Plaza de Abastos, Matadero y demas puestos públicos de venta el primer Teniente de Alcalde D. Jaime Font y Monteros.

Del servicio de beneficencia y sanidad estará encargado D. Antonio Villalouga y Perez.

Acordada por el Ayuntamiento la venta de los faroles y de los hierros soportes del suprimido alumbrado de petróleo en lotes de a diez de cada clase y a razón de ciento treinta pesetas cada lote, puede cualquier particular ó Corporación a quien conviene su adquisición dirigirse a aquella.

El mejor refresco **Leche frappé** de la *Cerveceria Lyonesa*.—Se sirve a todas horas.

La Dirección general de Contribuciones ha concedido una prórroga, que terminará el día 31 del mes actual, para que los contribuyentes puedan adquirir sin recargo alguno las cédulas personales del corriente año.

Como la noticia es de sumo interés para el vecindario, llamamos sobre la misma la atención de los morosos, a fin de que aprovechen esta nueva concesión para evitar las molestias que les acarrearía si dejan pasar la ocasión y tiene que realizarse el descubierto en el período ejecutivo.

Programa que la Banda Municipal verificará mañana a las diez de la noche en la fiesta de San Magín:

- 1.º «Meyerbeer» Paso-doble, Milpáger.
- 2.º «La Bohème» Gran Fantasía, Pacipí.
- 3.º «Stradella» Ouverture, Flotow.
- 4.º «La Viejecita» Fantasía, Caballero.
- 5.º «Tesoro mio...» Tanda de Valses, Baccucci.
- 6.º «El Bateo», Complots y Duo, Valverde.
- 7.º «Trabajos Equestres» Paso-doble, Roig.

Aprobado por este Gobierno de provincia el presupuesto de ingresos y gastos del partido de Ibizas para el próximo año 1903 publicamos a continuación el reparto comprendido de las cantidades que han correspondido a cada uno de los Ayuntamientos de aquel partido para atender a las obligaciones de la Cárcel del mismo, a cuyos alcaldes previene dicha autoridad que consignen en sus presupuestos ordinarios para el citado período la cantidad que respectivamente les han sido señaladas.

El reparto es como sigue:—Ibiza, 1483'26 pesetas; Formentera, 531'59; San Antonio Abat, 987'65; San José, 912'84; San Juan Bautista, 988'81; Santa Eulalia, 1.104'85.—Total 6.009 pesetas.

El rectorado de la Universidad de Barcelona ha dirigido una comunicación a los claustros respectivos de las demas Universidades españolas, suplicándoles manifiesten su criterio acerca de la forma en que deben verificarse los exámenes de enseñanza no oficial y el sentido en que entienden han de ser aplicadas las modernas disposiciones vigentes sobre la materia.

El Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular dirigida a los Alcaldes de los pueblos que aun no le han remitido las certificaciones de ingresos obtenidos por los conceptos de Renta de Propios y arbitrios de Pesas y Medidas, para que lo verifiquen dentro el plazo de cinco días.

La Comisión de Festejos del Ayuntamiento encarece a los señores que han suministrado materiales y efectos para las fiestas del derribo de las murallas, la pronta presentación de las cuentas, a fin de que sean liquidadas a la brevedad posible.

La Dirección General de Contribuciones en comunicación fecha 4 de los corrientes, ha trasladado a la Delegación de Hacienda de esta provincia la Real Orden de 9 de Julio último, autorizando, por medio de concurso público, el arriendo de la expendición y cobranza de las cédulas personales en esta provincia durante los 5 años naturales de 1903, 1904, 1905, 1906 y 1907, bajo las bases y condiciones publicadas en el «Boletín Oficial» núm. 5550 del día 9 del actual, debiendo tener lugar el concurso para la de esta provincia a las 11 horas del día 30 de Septiembre próximo, simultáneamente en aquel Centro Directivo y en la Delegación de esta provincia.

Habiendo recaído resolución del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, sobre anulación de la concesión hecha en 31 de Diciembre de 1868 a favor de D. José Sureda y Villalouga y D. Juan Bautista Billón para construir unos almacenes en el muelle de levante del Puerto de esta Capital, se pone en conocimiento de los herederos de D. Juan Bautista Billón de ignorado paradero, para que se presenten en la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, calle de Serra, número 11, dentro del plazo de veinte días a contar de la fecha de la publicación de este anuncio, para notificarles dicha resolución, pues de contrario les pesará el perjuicio a que haya lugar.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que el agente de 2.ª clase D. Juan Comas pase a continuar sus servicios en Mahón y que D. José Guillent que los presta en Orense pase a esta ciudad.

Por el mismo Ministerio ha sido nombrado agente de vigilancia de 2.ª clase interino con destino también a Mahón, D. José Fernández Armengol.

La «Gaceta» publica una circular dirigida a los gobernadores acerca de la forma en que deberá ejercerse la inspección de las fábricas y talleres para el cumplimiento de las leyes y disposiciones dadas con objeto de regular el trabajo.

Como prueba de que el **Jarabe Vermífugo** de J. Sureda Lliteras es el mejor, basta decir que es el **único recomendado y aprobado** por la Real Academia de Medicina.

El día 21 del actual tendrá efecto en la Casa Consistorial de Mahón la subasta para la adquisición de los adoquines que se necesitan durante el año actual y los dos sucesivos para el empedrado de vías públicas de aquella ciudad con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres pesetas el metro cuadrado y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

El sábado salió para Ibiza el señor gobernador civil acompañado de su secretario. Van a visitar los Ayuntamientos de la isla.

«La Almudaina» ha dedicado un elegante volumen al derribo de las murallas. Contiene los artículos que publicó en su número extraordinario y una detallada información de las fiestas.

Hemos recibido el libro y damos las gracias a los editores.

Con motivo de la fiesta que los vecinos del Arrabal de Santa Catalina celebran todos los años en honor de San Magín, esta noche tendrá lugar en la plaza de Riereta un bonito baile de boleros, por una notable troupe.

El programa es como sigue:

**PRIMERA PARTE**

1.º Sinfonía.—2.º «La Palma».—3.º «Boleras Jaleadas».—4.º «El Tiro».—5.º «Madrileña».—6.º «El Capribo».—7.º «Las Pujadas».—8.º «La Flamenca».

**SEGUNDA PARTE**

1.º «El Jarabe Andaluz».—2.º «El baile inglés».—3.º «La Jota de Cádiz».—4.º «El ramillete».—5.º Paso doble.—6.º Boleras y 7.º «Las ratas».

Las entradas se despacharán en el café de Roca antes de las 8, frente al fieltro de Consumos.

Además mañana por la noche se celebrarán varios otros festejos.

Un amigo nuestro ha extraviado dos talones para el cobro de cierta cantidad, que iban incluidos en un sobre.

La persona que los haya encontrado y los quiere devolver puede entregarlos en la imprenta de este periódico.

La casa **Llorin** tiene la ventaja de que sus clientes no gustan otro café que el suyo.

**Porqué? Sencillamente; por la superioridad del tostado.**

El juez instructor del Regimiento infantería de Soria, de guarnición en Sevilla, cita, llama y emplaza al soldado que fué del disuelto Batallón de Talavera Peninsular número 4, Miguel Mateo Cladera, natural de Palma, ó a las personas que sepan la residencia actual de dicho individuo ó las vicisitudes por las que haya pasado desde el mes de Abril de 1898 que, residiendo en la Isla de Cuba, desapareció.

D. Pedro José Esbarranch ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de 25 pertenencias de mineral de lignito con el título de la «Victoria», enclavadas en los predios «La Cabana» y «Can Potro» del término municipal de Mancor.

Por reciente disposición ha sido modificado el artículo 10 del Real Decreto de 14 de Febrero de este año, en lo que respecta al Profesorado de los estudios del Magisterio, en el sentido de que las plazas vacantes de Profesores numerarios de las Escuelas Normales de Maestros ó de Maestras y de Pedagogía de los Institutos no cubiertas por traslación, se proveerán, la mitad por oposición entre Auxiliares y Profesores y ex-Profesores interinos ó provisionales de Escuelas Normales, y la otra mitad por oposición libre.

Habiendo sido invitada la Asociación de los coros de Ciavé a tomar parte en las fiestas extraordinarias llamadas de la Merced que se celebrarán en Barcelona durante la última decena del mes de Septiembre próximo, ha dispuesto la Junta Directiva organizar un festival. Al mismo tiempo llama a todas las sociedades adscritas para que estén en aquella capital en la indicada fecha y previene a los directores artísticos de estas repasar bien las piezas siguientes que son las que se cantarán en el festival de referencia: «Gloria a España» «Los Nats dels Amigüers», «Las Galas del Cinca», «La Maquinista», «Los Pescadores», «A! Mar», «Las Flores de Maig», «Arre Moreu», «La Gratitud», «Invocación a En terpe» y «Gloria al Arte».

**El juego en Palma**

Leemos en «La Almudaina» que se juega con puerta y con escándalo habiéndose establecido un monopolio a favor de determinada sociedad. Nosotros tenemos las mismas noticias, y además se nos ha dicho que el juego continuará pase a periódicos, jueces y gobernadores.

**Mahonesas**

Sr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA.

Muy Sr. mío: Existe en esta ciudad gran marejada por una arbitrariedad cometida por el alcalde D. Juan Victory, quien ha suspendido un acuerdo del Cabildo municipal respecto a la rescisión del contrato que tiene establecido con el agente ejecutivo D. Juan Monjo.

Desde que sucedió el acto de suspender el acuerdo de la Corporación, de no asistir a las funciones religiosas, este señor se deja ir por la torcida corriente que le arrastra y atiende mas a la R. O. del bastón de mando, que el cargo de concejal que el pueblo le confirió. Existe completo divorcio entre el Ayuntamiento y su Presidente a causa de estos atrevimientos que tanto perjudican la buena marcha administrativa de la casa del común.

La Corporación municipal ha acordado solemnizar en el presente año la fiesta de la Virgen de Gracia con regocijos extraordinarios, y al efecto ha invitado al vecindario y prensa para que contribuyan a los festejos, que prometen ser lucidos a juzgar por los preparativos que se hacen.

Los asiduos lectores de los diarios que en Palma se publican, nos enteramos de que el Presidente de la Diputación envió a las redacciones de los mismos, un ejemplar impreso de las listas electorales rectificadas.

Los diarios de Mahón siguen como siempre, sin recibirlos, no obstante haber recordado algunas veces la omisión.

Será ésta intencionada acaso? No podemos creerlo estando al frente de la Corporación el Sr. Puigdorfla.

En la sesión ordinaria que el Ayuntamiento de esta ciudad celebró el viernes último el señor Victory, alcalde del rey, dió cuenta de la arbitrariedad por él cometida de la que doy cuenta al principio de esta crónica.

Pidióse sesión secreta y por los rumores de la discusión, y fuertes campanillazos que se oían, dedújose que esta segunda parte fué pródiga en frases duras y conceptos amargos.

Por mayoría de votos ha acordado la corporación municipal imponer un gravamen de doce por ciento sobre el cupón de las obligaciones municipales.

Se dice que el día 2 del corriente mes salió de New Castle, el vapor mercante que conduce a su bordo las planchas y demas materiales necesarios para las obras que la casa constructora del dique flotante surto en este puerto está llevando a cabo en aquel, antes de efectuar las pruebas oficiales del mismo para su entrega a la marina de guerra.

Ya tenemos entre nosotros al Sr. Ingeniero de la casa constructora del dique, y según se dice, viene para dirigir las obras que se le están efectuando.

Una vez terminadas dichas obras se procederá a practicar las pruebas definitivas del mismo.

Voy a terminar este escrito, notificándole, que el vecindario de esta ciudad ha participado también de la alegría y entusiasmo de Palma con motivo del derribo de la primera piedra de sus murallas. El pueblo mahonés se adhirió con el corazón al solemne acto que Palma presencié el día 10 y al que asistió el 12, colocando la primera piedra del edificio escuela. El Progreso marcha a pasos de gigante.

El Corresponsal.

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

MADRID 17.

Consejo de Ministros

Seguramente el lunes ó el martes, cuando esté de vuelta el ministro de Marina, habrá Consejo para oírle relatar los episodios del viaje regio.

Volverá a tratar el Consejo, aunque no esté presente el ministro de la Guerra, del establecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona.

Anúnciase que buscarán los ministros «una fórmula» para disponer de fondos con que pagar a los refuerzos de policía que se quiere enviar a Barcelona.

El ministro de Agricultura pedirá una decisión sobre las reformas en su departamento, aceptando ó desechando las conclusiones del Consejo de Estado.

El Sr. Suárez Inclán muestra empeño en llevar adelante sus reformas, en especial alguna como la estadística de las industrias españolas, con su capital, su mano de obra, el coste de su producción, etc.

También se comprendería en esta sección lo referente a industrias extranjeras; pensando el ministro en la conveniencia de enviar a diferentes centros de Europa, obreros españoles que completarían su instrucción práctica.

Los trabajos de estadística serían publicados en un Boletín especial.

Parece que al ministro le ha causado extrañeza la oposición del Consejo de Estado a esta reforma, que él considera sumamente necesaria.

Pero, aun mas que todo esto le interesa dar la subsecretaría del ministerio, que se ha de crear, al conocido periodista D. Adolfo Suárez de Figueroa, con quien tiene, por lo visto, compromiso contrario.

Economía

Se calcula en 5.000 pesetas lo que se ahorrará con la reducción en un tres por 100, de los gastos del Consejo de Estado.

El Sr. Sagasta lleva adelante estas economías, de que sufrirá solamente el personal.

En la subsecretaría de Instrucción Pública ha sido suprimida la plaza, con arreglo a la nueva plantilla, de jefe de Administración de segunda clase que desempeñaba D. Juan Melgar, a quien se ha jubilado.

En lugar de esta plaza se crea una de jefe de Administración de 3.ª clase.

El Banco de España

El gobernador del Banco de España, señor Mellado, encomienda en una circular a los directores de las Sucursales que procuren beneficiar a los pequeños propietarios de industrias con el crédito del establecimiento.

El Monopolio de Tabacos

Durante el mes de julio la Arrendataria de Tabacos ha recaudado 17.039,509 pesetas, por venta de tabaco.

Representa el ingreso un aumento de pesetas 289,583 sobre lo que se recaudó durante igual período del año pasado.

Lo recaudado por timbre en julio asciende a 5.506,547 pesetas con aumento también—sobre lo que dió esta renta en julio de 1901—de 414,917 pesetas.

Preguntas y respuestas

«El Pensamiento Navarro», de Pamplona, celebra la llegada del R-y copiando de un librito que sirve en todas las escuelas de la provincia, estas preguntas y respuestas:

- P.—¿Cuándo entró Navarra a formar parte de la nación española?
- R.—En el siglo xvi.
- P.—¿Cómo se efectuó esta unión?
- R.—Mediante un pacto.
- P.—¿Qué se estableció por él?
- R.—Que los nuevos monarcas jurarían solemnemente respetar, y respetarían en absoluto, los fueros del reino de Navarra; mejorándolos siempre y nunca empeorándolos.
- P.—¿Y si faltaran a este juramento?
- R.—Ocurrían contra todo derecho, y desde luego los navarros no les deberían obediencia».

Mr. Wilfrid Maurier

Paris.—Han terminado en Londres las sesiones de la conferencia colonial, en que han deliberado los primeros ministros de las colonias parlamentarias británicas sobre las mutuas relaciones entre ellas y la metrópoli.

Se han logrado pocos resultados concretos y positivos.

Uno de estos resultados, según informes oficiales, es el de una contribución anual fija para la Armada imperial, dando 200.000 libras la federación australiana, 50.000 libras el Cabo, 40.000 libras la Nueva Zelanda y 35.000 libras Natal. La contribución del Dominio del Canadá se fijará mas tarde.

El primer ministro del Canadá, Mr. Wilfrid Laurier, desembarcará el lunes en Saint Malo,

el puerto bretón vecino de la Normandía, por donde hará una excursión.

M. Laurier es uno de los muchos «franceses del Canadá» descendientes de los emigrantes normandos que forman un importante núcleo en la colonia.

El gobierno italiano

Paris.—Según dicen de Roma, ha surgido un vivo disgusto entre el presidente del Consejo Sr. Zanardelli y el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Prinette, sobre las condiciones en que se arregló el conflicto diplomático con Suiza.

Se considera inminente una crisis ministerial.

Los generales boers

Paris.—Un despacho de Southampton da cuenta de la llegada del vapor «Savon», procedente del Cabo de Buena Esperanza, con los generales Botha, Dewet y Delarey a bordo.

El vapor entró esta tarde a primera hora en el puerto, desembarcando en seguida los tres generales, a quienes recibió un nutrido grupo de personajes oficiales y de gentes que demostraban simpatías para con los viajeros.

Lord Kitchener se adelantó a darles la bienvenida, y les presentó el generalísimo lord Roberts, y M. J. Chamberlain.

Los boers no han aceptado la invitación para presenciar en un vaporcito puesto a su disposición, la revista de la Armada fundada en el golfo de Solent, que habían podido avisar desde el «Saxon» al acercarse a tierra.

Contra el clericalismo

Paris.—Los agitadores reaccionarios, que incitaban a los Consejos generales (Diputaciones provinciales) a protestar contra el cierre de los establecimientos religiosos, han logrado un primer resultado opuesto al que esperaban.

El Consejo general de la Boca del Ródano (Marsella) ha adoptado una resolución en la cual se hacen votos por la supresión inmediata de la embajada francesa cerca del Vaticano, y por la separación entre el Estado y las Iglesias.

Luego aprobó el Consejo un mensaje de felicitación al gobierno, por su rectitud en la aplicación de la ley a los colegios religiosos. Por la coronación de Eduardo VII.—La revista naval.

Paris.—Se reciben extensos relatos de la revista naval, que ha pasado el rey de Inglaterra, en conmemoración de su coronación.

El rey llegó a Cowes (isla de Wight) ayer a las seis de la tarde, sin novedad, a bordo del yacht «Victoria y Alberto», donde reside.

Hoy ha pasado en revista la armada naval reunida como de costumbre en aguas de Spithead, frente a la isla de Wigh y al abrigo del Solent.

A pesar de que faltaban los barcos de guerra extranjeros, que acudieron para la coronación que hubo de aplazarse, la fiesta ha sido aparatosa.

Los ciento ochocientos buques de todas categorías, formaban cinco columnas, desde los contratorpederos a los acorazados y cruceros acorazados.

En una sexta línea se extendían los yachts y unos pocos barcos de guerra extranjeros.

La ceremonia se efectuó con el acompañamiento obligado de aclamaciones y salvas.

**Gran Café Restaurant Lírico**

DE B. PUJOL

Concierto para hoy, dedicado a las señoras y señoritas, bajo la dirección de eminente violinista Sr. Ross:

Programa

- 1.º Sinfonía, de Seanne d'Arc.
- 2.º Marina, (Fantasía).
- 3.º Romanza, (G. Isterman solo violoncello).
- 4.º La Tampestad, (Fantasía).
- 5.º España, (Vals).
- 6.º Sorrendina.

**La Propagadora Balear**

DE ALUMBRADO

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta General ordinaria a cambio del cupón número 4, en las oficinas de la Sociedad, Ziguinada, 9, entresuelo, de diez a doce de la mañana todos los días laborables.

P. A. del Consejo de Administración.—El vocal secretario, José Estela.

**ASTURIANA SIDRA CHAMPAGNE**

UNICO DEPÓSITO

Colmado «La Providencia»

CAJA . . . . . 16 pesetas  
Botella . . . . . 1'50

**SE VENDE** ó traspassa la mejor y más acreditada corsetería de Mallorca por retirarse del negocio. Brossa, 21, tienda. 5

# SECCION DE ANUNCIOS

PRONTO LLEGARA EL

# COGNAC GAYARRE

Y EL

# XEREZ QUINA

de F. Ruiz & Ruiz y C.<sup>ia</sup> de Jerez



## MILAGROSOS CONFITES O INYECCION ANTIVENÉREA —Y ROOB ANTISIFILITICO— COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de Diputación, 135, et. Barc. más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 ptas. De venta en Palma de Mallorca en la farmacia de D. Ignacio Forteza Serra—Jaime II, 21 y en todas las buenas farmacias y Droguerías. Consultas médicas en Barcelona, todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.

La primitiva, legítima, renombrada y sin rival legía líquida

## LA PRECIOSA

para el lavado en frío y saneamiento de las ropas. Pídense en todos los buenos establecimientos de la Isla. Depositario exclusivo en Mallorca

**M. SERRA BENNASAR**

Apuntadores, 8.—Palma

## La Catalana

Compañía de Seguros contra incendios á prima fija

Domiciliada en Barcelona:

Dormitorio de San Francisco, 5

Agencia General de Baleares: Unión 57, frente la Plaza del Mercado.—Palma.

Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.<sup>a</sup>

### Servicio fijo

Los vapores Trasatlánticos de la Compañía de los señores PINILLOS IZQUIERDO Y COMPANIA saldrán de este puerto para los de sus escalas, fijamente los días 1.º de cada mes á contar desde el próximo Septiembre.

El hermoso vapor

## CATALINA

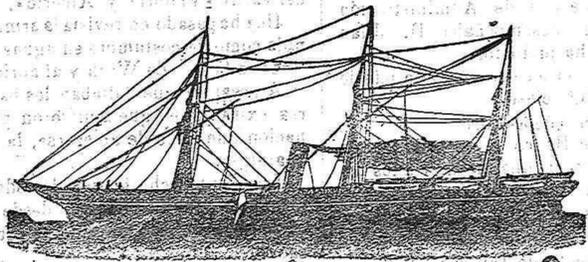
de toneladas 6.000, clasificado 100 A del Lloyd, inaugurará este nuevo servicio.

Admite carga y pasajeros para las islas Canarias, Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Habana, Santiago de Cuba, y Nueva Orleans.

Para más informes dirigirse á los Sres. Martínez y Planas, Representantes de la Compañía.

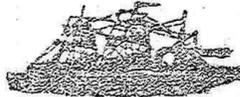
NOTA.—La entrega y recibo de la carga en las lanchas tendrá que haberse efectuado un día antes, por lo menos, de la llegada de los vapores. Estas lanchas estarán al servicio de los cargadores á contar desde el 27 de cada mes, pero no quedando comprometido al recibo de las mercancías, si no se acuerda previamente la cabida respectiva.

## ISLEÑA MARÍTIMA



### Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza. Líneas directas entre Argel y Marsella. Combinaciones, con trasbordo, para todos los puertos de Europa y América. Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa. Despacho { Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio. En los almacenes de la Compañía.—Muelle. En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.



### Sociedad general de transportes

marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1902

### Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

## ALGERIE

Línea para el Brasil

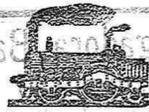
Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Ayres los grandiosos y acreditados vapores franceses:

el día 11 de el vapor  
el día 26 de »

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.<sup>a</sup>, Dormitorio de S. Francisco, 25. pral.

### Se alquila

Por módico precio, espacioso, seco y bien ventilado local, propio para cualquier industria ó almacén. Informes—Agencia Publicidad Olmos, 100, 2.º



### Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta La Puebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

## Tarifa de anuncios de la Agencia de Publicidad

## M. SERRA BENNASAR

### La Unión Republicana

Línea corta, cuerpo ocho en 1.ª página. Pts. 0'15  
Id. » » » 2.ª ó 3.ª » » 0'08  
Id. » » » 4.ª » » 0'05  
Encaje de prospectos, por tirada » 5'00  
Anuncios permanentes á precios muy ventajosos.

### MORTUORIOS

En 1.ª página.

Página entera . . . . . Pts. 100'00  
Media página . . . . . » 50'00  
Tres columnas . . . . . » 30'00  
Dos columnas . . . . . » 20'00

En 2.ª y 3.ª página.

Media página . . . . . » 40'00  
Tres columnas . . . . . » 20'00  
Dos columnas . . . . . » 12'00

20 % descuento á los suscriptores. Timbre á cargo del anunciante.

### APARATOS EN LA VÍA PUBLICA

#### TARIFA POR AÑO Y ANUNCIO

En el paseo del Borne y Plaza de Cort. Pts. 90'00  
En los demás sitios de la capital. » 60'00

NOTAS:—1.ª Los contratos por dos, tres ó más anuncios beneficiarán un descuento de cinco y diez por ciento respectivamente.

2.ª Los contratos por dos, tres, cuatro y cinco años, beneficiarán otro descuento de 10, 15, 20 y 25 por ciento á proporción del tiempo del contrato.

3.ª En los contratos por más de un año, todos los gastos incluso el de pintura, serán á cargo de esta Agencia.

4.ª En los mismos contratos, el anunciante tendrá la ventaja de poder cambiar su anuncio entre los aparatos colocados sujetos á la misma tarifa.

### MUROS Y FACHADAS EXCLUSIVA

Convento de Santa Magdalena, Convento de Santa Catalina de Sena, Plaza de Abastos, Muelle, etc. etc.

A 10 pesetas anuales metro cuadrado.

Descuentos proporcionales según tiempo y tamaño del anuncio.

Gastos de pintura á cargo del anunciante.

### Carteles y Prospectos

Grandes ventajas, y nuevos sistemas.